



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-32-18 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE MALLA HEXAGONAL POLLERA, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre siendo las **10:00** horas del día veintidós de mayo del año dos mil dieciocho, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (en adelante la **SEDESO**) y su personal técnico, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, y a los representantes de los proveedores invitados, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 29 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-32-18**, para la **Adquisición de rollos de malla hexagonal pollera**, requerida por la **SEDESO** y convocada por la **SAE**.

A continuación se relacionan los proveedores que se invitaron al presente procedimiento, asentando los que presentaron y los que no presentaron proposiciones para esta invitación.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVEEDOR PRESENTE	HORA DE INSCRIPCIÓN	ENTREGA PROPOSICIÓN
EL CENTENARIO, S.A. de C.V.	Lic. Francisco Borrego Acevedo	Si	08:55 horas	Si entrega
MARISOL GUZMÁN RODRÍGUEZ	C. Marisol Guzmán Rodríguez	No	-----	No entrega
ABRAMEX FERRETEROS, S.A. DE C.V.	C. José Francisco Tirado Guzmán	No	-----	No entrega
FERREDISTRIBUIDORA CASTILLO, S.A. DE C.V.	C. Mauricio Castillo Delgadillo	No	-----	No entrega
MARCO ANTONIO PRUNEDA CASANOVA	C. Marco Antonio Pruneda Casanova	No	-----	No entrega

Se hace constar en la presente Acta, que únicamente **UNO** de los **CINCO** proveedores invitados a participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, entregaron proposición en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, segundo y último párrafo de la Ley, 21 y 32 tercer párrafo del Manual en relación con lo previsto en el apartado VI, inciso b) subinciso b.3) numeral 1 de la Convocatoria, al no haberse presentado un mínimo de dos proposiciones para la presente invitación la misma se declara desierta y la adjudicación se llevará a cabo por medio de Adjudicación Directa por Tabla Comparativa.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-32-18
ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE MALLA HEXAGONAL POLLERA
REQUERIDA POR LA SEDESO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En consecuencia, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones de la Oficialía, con las facultades que le otorgan los artículos 31 y 33 fracciones I, XIV, XIX, XXV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; el artículo 16 fracciones VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado:

RESUELVE:

PRIMERO: Se declara **desierto** el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-31-18**, para la **Adquisición de rollos de malla hexagonal pollera**, requerida por la SEDESO, por no contar con el mínimo de proveedores cuya participación exigen los artículos 64 segundo párrafo de la Ley y 21 del Manual, así como el apartado VI, inciso b), subinciso b.3) numeral 1), de la Convocatoria.

SEGUNDO: De conformidad con los artículos 64 último párrafo de la Ley y 32 tercer párrafo del Manual, la adjudicación se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Tabla Comparativa.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 10:00 horas del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-32-18
ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE MALLA HEXAGONAL POLLERA
REQUERIDA POR LA SEDES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. Alejandro Méndez Montijo,
Jefe del Departamento de Control Interno de la
Dirección General Administrativa de la
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Mayra Pamela Ramos Flores,
Operador del Programa Nutrición con valor de la
Dirección General de Combate a la Pobreza de la
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

NO ASISTE REPRESENTANTE

Las empresas participantes se encuentran representadas en este Acto por:

Lic. Francisco Borrego Acevedo,
Representante de la Empresa
El Centenario, S.A. de C.V.



----- FIN DEL ACTA -----